

Quito, 20 de marzo del 2013

INFORME DEL EJERCICIO ANUAL DEL AÑO 2012 PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INFONET ECUADOR CIA. LTDA.

1.1 En el transcurso del año 2012 se fueron desconectado todos los clientes a los cuales se les prestaba el servicio de telecomunicaciones, dado que el contrato para la exportación de servicios concluyo el 31 de diciembre del 2012. La Junta General de Socios deberá resolver sobre el destino y futuro de la empresa.

1.2 Todas las disposiciones establecidas por la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad y llevadas a efecto tal como lo establece la Junta General como máximo organismo de control de la Empresa, así como lo expresan los propios Estatutos.

1.3 En el área Administrativa, y como en el área Técnica se mantuvo el mismo personal, procediendo a la liquidación de los empleados a fines de año.

1.4 En lo que se refiere a problemas judiciales o legales con nuestros clientes, debo manifestar que hasta la presente fecha no hemos tenido litigio alguno.

1.4 El análisis de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2012, fueron realizados por simple comparación entre las cifras reales obtenidas durante el periodo y las estimadas o calculadas a comienzos de año.

Dada la disminución de los clientes, los ingresos también disminuyeron considerablemente en el año 2012, los gastos también se disminuyen y se logro tener un saldo positivo a fines del año 2012..

CUADRO COMPARATIVO DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	2011	2012
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.827,89	15.125,93
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	998,28	998,28
TOTAL ACTIVO FIJO	3.118,11	1.568,83
Total del Activo	337.894,65	354.610,61
Total del Pasivo	272.191,93	280.792,97
Total Capital Social	6.000,00	6.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	804.419,49	322.032,67
TOTAL PATRIMONIO NETO	65.702,72	73.817,64
TOTAL COSTOS Y GASTOS	803.943,28	313.917,65
UTILIDAD DEL EJERCICIO	476,21	8.114,92

1.5 Si bien el resultado en el año 2012, es superior al del obtenido en el año 2011, las perspectivas futuras son inciertas.

1.6 Dadas las circunstancias y de acuerdo a lo establecido en la Junta General de socios desarrollada en meses anteriores, una vez concluido el contrato con la empresa de los Estados Unidos, se mantendrá un tiempo prudencial, para luego proceder con la disolución y posterior liquidación de la empresa, lo cual consideramos que se desarrollara a partir del mes de octubre del año en curso.

Atentamente,



Christian Rodas Saa
Gerente General